diente. Asi mismo se presentó la cuenta por el comisionado D. José María Guillen, nombrado por el Ayuntamiento, para pasar á la capital á recibir las cedulas personales de 82 a 83 y 83 a 84, importante cuarenta y nueve pesetas, acordando aprobarla y que se pague del cap.º de imprevistos. Del mismo modo se presentó la cuenta del gasto del alumbrado público correspondiente a los meses de Octubre, Nobre y diciembre de 1883, por el encargado para ello, Antonio García Ruiz, importante sesenta y cuatro pesetas 50 centimos, y aprobada se acordó se pague del capitulo correspondiente. Tambien se presentó por el Boticario D. Andres Albacete, la cuenta de los medicamentos suministrados á los pobres en los meses de Junio, Julio Agosto y Setiembre de 1883, y aprobada se acordó se pague del capitulo correspondiente. En cuyo estado se levantó la sesion que firma el Sor. presidente y concejales que saben, de lo que yo el Secretario certifico

Antonio Hernandez

Gines Garcia

José Antonio Garcia

José Lorente

Agapito Beltran

José Vidal

Pedro Conesa

Miguel Garcia

Lorenzo Pagan

Lorenzo Pagan

Gines Hernandez

El Secretario
José Ramon Sevilla